



Córdoba, 17 ago 2010

Visto

El dictamen de evaluación de Tesis de Doctorado, expedido por el Tribunal de Tesis de Doctorado, integrado por los Profesores Dres. María Cristina Liendo; Gustavo Ortiz y Alberto José Raisz, el día 21 de abril de 2010 por el Trabajo Final de la doctoranda Marta Elena Mendoza en el Doctorado en Ciencia Política titulada **"El problema de la construcción de la relación entre representantes y representados en el sistema político argentino en el período 1810-1853"**. y

CONSIDERANDO

Que el Tribunal se expidió por unanimidad y dictaminó que la tesis Doctoral se califique como SUMMA CUM LAUDE

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Aprobar el Dictamen del Tribunal de Tesis de doctorado para optar al título de **DOCTORA CIENCIA POLITICA** de la Doctoranda Marta Elena Mendoza, el que será otorgado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, según lo dispuesto en la Res. 276/04 del HCS

Artículo 2º.- Elevar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines del otorgamiento del título.

Artículo 3º.- Protocolícese, hágase saber a la Dirección General de Oficialía Mayor a sus efectos, notifíquese y dése copia

RESOLUCION N 387

Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba